



ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 DE
 CASTELLON DE LA PLANA



Sección *tercera*

Negociado *10º.*

Juan Forig (Moro)
Héctor Alcazar (Nall de Alca)

217

Denunciados ante esta Alca-
 dia los individuos que al mar-
 gen se expresan por infringir
 el Reglamento de policia y con-
 servación de carreteras, espero
 dispondrá la comparecencia de
 los mismos á esta Casa Capitu-
 lar para el dia 30 del mes ac-
 tual y once horas de su mañana
 con el fin decelebrar el oportu-
 nunc juicio gubernativo por la
 infracción cometida previnien-
 doles que de no comparecer se le
 sentenciará en rebeldia.

Del recibi de la presente co-
 municación y como de quedar en-
 terado para su cumplimiento rue-
 gole se sirva darme el oportu-
 no aviso á los efectos consi-
 guientes.

Dios gue. á V. muchos años.
 Castellón á 18 de Junio de 1910.

El Alcalde accidental,

José Torrade

Sr. Alcalde Constitucional de

Villafraja

